BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

16 de noviembre de 2026 Número 221

csv: BOA20261116027

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel fumigador", organizado por Aratria Asesores, SL, a celebrar en Zaragoza.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Aratria Asesores, SL.

Número de asistentes: 10.

Fechas: 1, 2 y 3 de diciembre de 2026.

Horario: el día 1 de diciembre será en horario de 09:30 a 14:00 horas y de 15:30 horas a 19:00 horas, los días 2 y 3 de diciembre que será de 09:30 a 14:00 y por la tarde de 15:30 a 19:30 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se celebrarán en calle Jorge Guillén, 3, local, 50018 Zaragoza y las horas prácticas se celebrarán en avenida Logroño, kilómetro 15,6, Cooperativa Cadebro, 50620 Casetas (Zaragoza).

Participantes: aplicadores de productos fitosanitarios que sean o generen gases tóxicos o muy tóxicos.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Aratria Asesores, SL, en calle Jorge Guillén, 3, local, 50018 de Zaragoza (www.aratria.net, formacion@aratria.com, 976514507 o 608157557). Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel fumigador). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

csv: BOA20261116027

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel fumigador" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.